

# La integridad en tres relatos. Ensayo sobre ética profesional

María Marta Preziosa\*

Pontificia Universidad Católica Argentina

Recibido 04/08/2022; aprobado 24/01/2023

## Resumen

Por influencia de las leyes penales empresariales se ha difundido el uso del concepto de “integridad”. Esta investigación se propone contribuir a la precisión del concepto y aplicarlo a la actividad profesional en el ámbito de la empresa. En primer lugar, se realiza una revisión bibliográfica que aborda la integridad desde las perspectivas: etimológica, fenomenológica, de los códigos de ética profesional para contadores públicos y administradores y de la literatura académica de ética empresarial (2016-2020). En segundo lugar, se caracteriza negativamente el concepto mediante tres personajes literarios carentes de integridad. El criterio de elección de los relatos es la experiencia docente en ética empresarial. Ellos son el Mulá Nasrudín, protagonista de una fábula sufí, Narciso, protagonista de un mito griego antiguo y Walter White, personaje principal de la serie de TV norteamericana titulada “Breaking Bad”. Luego, se interpretan estos relatos a luz de la bibliografía relevada. Por último, se discute y se infiere que la solvencia moral que surge del cumplimiento de la palabra dada es el elemento esencial de la virtud de la integridad en el ámbito de las profesiones de la empresa. Metodológicamente, este es un ensayo argumentativo en el que la revisión de literatura académica oficia como clave de análisis e interpretación de los relatos ilustrativos y habilita la inferencia de las conclusiones teoréticas.

**Palabras Clave:** ética | ética profesional | deontología | programa de televisión | método de enseñanza

**Three tales about integrity. An essay on professional ethics**

## Abstract

Due to the influence of corporate criminal laws, the use of the concept of “integrity” has spread. This research aims to contribute to the precision of this concept and apply it to business activity. In the first place, a bibliographical survey is made that addresses integrity from different perspectives: etymological, phenomenological and those from the codes of professional ethics, and the academic literature on business ethics (2016-2020). Second, the concept is negatively characterized by three literary characters lacking integrity. The criterion for choosing the stories is the teaching experience in business ethics. These characters are Mullah Nasrudin, the protagonist of a Sufi fable; Narcissus, the protagonist of an ancient Greek myth, and Walter White, the main character in the American TV series called Breaking Bad. Then, these stories are interpreted in the light of the surveyed bibliography. Finally, it is discussed and inferred that the moral solvency that arises from the fulfillment of the given word is the essential element of the virtue of integrity in the field of business professions. Methodologically, this is an argumentative essay in which the review of the academic literature acts as a key to the analysis and interpretation of the illustrative stories and enables the inference of the theoretical conclusions.

**Keywords:** ethics | professional ethics | deontology | television show | teaching method

## Introducción<sup>1</sup>

Es posible observar que “íntegro” no había sido, hasta hace unos años, un adjetivo muy utilizado en el habla del idioma castellano para referirse a lo moral. Sin embargo, en el mundo de los negocios de América Latina, el concepto de “integridad” ya se ha difundido ampliamente. Coloquialmente, sin embargo, cuando alguien quiere referirse a una persona que actúa de modo ético persiste el uso del adjetivo “honesto” y formalmente –en las leyes, por ejemplo– continúa el uso del adjetivo “recto” o “probo”.

En el ámbito de la empresa latinoamericana suele entenderse “integridad”, al menos, de dos modos. El primero, (a) como síntesis de todo comportamiento ético deseable en sus líderes y el segundo, (b) como sinónimo de *Compliance*, i.e., los programas de gestión del cumplimiento normativo que previenen la atribución de responsabilidad penal a las empresas por delitos de corrupción, entre otros. La adopción del concepto de integridad en el discurso empresarial se debe a las relativamente recientes legislaciones penales sobre la empresa en la región.<sup>2</sup> Dichas leyes son resultado de la cooperación de diversos países con los estándares de “integridad públi-

\* mmpreziosa@uca.edu.ar

ca” recomendados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Esta entidad, que asesora en políticas públicas, define la integridad pública como “la alineación consistente y la adhesión a valores, principios y normas éticos compartidos para mantener y priorizar el interés público por sobre los intereses privados en el sector público” (OCDE, 2021). La OCDE recomienda que se confeccionen políticas que afecten el comportamiento de las empresas en su relación con el Estado. Estos lineamientos resultan, de algún modo, novedosos principalmente para las empresas locales, que no solían contar con los programas de *Compliance* propios de las empresas que, por ejemplo, cotizan en bolsa en países anglosajones.

*Compliance* es una especie de “ética inducida por los gobiernos”, tal como lo afirma Bruce H. Geddes (2017) y se origina en los E.E.U.U. en los años 70 del siglo pasado, cuando se crean diversas políticas y leyes en respuesta a varios escándalos corporativos. Entre estas normativas, según Geddes (2017), se encuentran la *Foreign Corrupt Practices Act* (FCPA, 1977), las recomendaciones de la *Packard Commission* (1986), las *Federal Sentences Guidelines for Organizations* (FSGO, 1991) y la *Sarbanes-Oxley Act* (SOX, 2002). Las FSGO constituyen la base jurídica de la actual regulación de *Compliance*, profundizadas por la ley *Sarbanes-Oxley* (2002) y la reformulación de las FSGO (2004) que, de acuerdo con Geddes (2017), exigen “la promoción de una cultura ética en los negocios y no solo un requerimiento técnico”. Hoy, de acuerdo con la *U.S. Sentencing Commission* (USSC, 2021), redactora de estas guías (*guidelines*), el objetivo sigue siendo, tanto castigar de modo justo la corrupción, como desalentarla. El mecanismo para lograrlo consiste en ofrecer incentivos –p.e. la reducción de multas– para que las mismas empresas detecten y prevengan ciertos delitos. La forma de prevenir consiste en que la empresa adopte un programa de *Compliance* –o también llamados “Programas de Integridad”– que incluye, al menos, un código de ética, un plan de capacitación y un sistema de sanciones (OA, 2019).

Esta forma de autorregulación empresarial es inducida por leyes de mediato origen anglosajón en cuyo idioma original es más habitual el uso del vocablo “*Integrity*”. Por tanto, la aceptación del vocablo en el discurso de negocios en América Latina amerita una clarificación sobre qué significa y qué comportamientos implica, específicamente desde el punto de vista pedagógico –entendido en sentido amplio–. Es decir, en la medida que el concepto de integridad es parte del discurso validante que

acompaña a las capacitaciones empresarias sobre ética y *Compliance* y la educación profesional universitaria parece muy relevante clarificar su alcance.

Este ensayo se propone de modo general contribuir al refinamiento, precisión e ilustración del concepto de integridad y, de modo específico, intenta identificar su núcleo esencial y aplicarlo a la vida profesional en el ámbito de la empresa. Para cumplir con dichos objetivos, en la primera parte, denominada “Caracterización de la integridad”, se realiza un aporte teórico para avanzar en la comprensión del concepto abordando las perspectivas: etimológica, fenomenológica, la de los códigos de ética profesional para contadores públicos y administradores y la de la literatura académica reciente sobre ética y dirección de empresas (2016-2020). En la segunda parte, titulada “Ilustración de la integridad”, se caracteriza negativamente el concepto mediante tres personajes literarios que carecen de alguno de los elementos de la integridad. Ellos son el Mulá Nasrudín, protagonista de una fábula sufí (I. Shah, 2020), Narciso, protagonista de un mito griego antiguo (Ovidio, 2002) y Walter White, personaje principal de la serie de TV norteamericana titulada *Breaking Bad* (V. Gilligan, 2008-2013). El criterio de elección de los relatos es la experiencia docente en ética empresarial tanto en el nivel de posgrados MBA como en entrenamiento corporativo en ética y *Compliance* en varias empresas multinacionales (Preziosa, 2016). En la tercera parte, llamada “Interpretación de los relatos” se ofrece una lectura de estos a la luz de la bibliografía relevada en la primera parte, entre otros textos. En la cuarta y última parte, denominada “La integridad profesional” se discute e infiere que la entereza o robustez moral es el elemento esencial de la virtud de la integridad y se propone una definición de “integridad profesional” que se aplica a la vida laboral en el ámbito de las profesiones de la empresa. Por tanto, desde el punto de vista metodológico este es un ensayo argumentativo en el que la revisión de literatura académica oficia como clave de análisis e interpretación de los relatos ilustrativos y habilita la inferencia de las conclusiones teoréticas.

### Primera parte. Caracterización de la integridad

En cuanto al origen etimológico y a pesar de que existe el término “integridad” en castellano (lengua romance), por las razones expresadas más arriba se ha buscado *Integrity* en un diccionario inglés. El *Online Etymology Dictionary* (D. Harper, 2021) explica que esta palabra

pasa del latín al inglés a través del francés (lengua romance) en el siglo XV. *Integrity* se utilizaba tanto como sinónimo de inocencia o pureza, así como también de solvencia o solidez (*soundness*) y corrección. Asimismo, *integrity* significaba completitud (*wholeness, completeness*) en el sentido de “estar en perfectas condiciones” y solidez del carácter, plena rectitud (*entire uprightness*) o fidelidad, en especial, con relación a la verdad y al trato justo o transacción ecuánime (*fair dealing*).

Desde el punto de vista fenomenológico, diversos estudios empíricos subrayan la importancia de la integridad en el comportamiento del líder empresario. Christian J. Resick & Paul J. Hanges *et al.* (2006), investigadores del estudio transcultural sobre liderazgo denominado GLOBE (A.A.V.V., 2021), destacan que muchas de las sociedades estudiadas coinciden en señalar a la integridad como una característica muy deseable en los líderes sociales. En esa línea, Tony Simons *et al.* (2013), tras relevar varios estudios empíricos, concluyen que se observa convergencia en la valoración de la integridad del líder ya que resulta en confianza y compromiso en las relaciones laborales.

En los códigos de ética profesional para contadores públicos o administradores de empresa, la integridad es comprendida al menos de dos formas. Por ejemplo, (a) en el *International Ethics Standards Board for Accountants Handbook* (IESBA, 2021, *subsection 111*) se asimila la integridad a la honestidad y la claridad. Según este manual, un contador íntegro es honesto y claro, realiza transacciones transparentes, ecuánimes y veraces. El contador íntegro es objetivo (IESBA, 2021, *ss. 112*), ya que “no compromete su juicio profesional con un sesgo, conflicto de interés o la influencia indebida de otros”. Asimismo, la integridad para el contador público implica actuar de modo responsable, ser competente en la materia y guardar la debida confidencialidad. Un segundo ejemplo, (b) lo constituye el juramento profesional – análogo al hipocrático– que pueden realizar voluntariamente los egresados de maestrías en administración o dirección de empresas. El *MBA Oath* (A.A.V.V., 2021), creado originalmente por profesores de la *Harvard Business School* luego de la crisis financiera del 2008-2009, se refiere a la integridad como una síntesis de todas las responsabilidades asumidas voluntariamente por el *manager* frente a los diversos *stakeholders* de la empresa. Este compromiso de actuar con integridad al administrar una empresa incluye la lealtad, la persecución del interés individual pero no a expensas de la empresa o de la sociedad, el cumplimiento de la letra y del espíritu de la ley, el

respeto por la dignidad humana y sus derechos –incluyendo los de las generaciones futuras–, la precisión y honestidad en los reportes, la contribución a la sustentabilidad y prosperidad, así como también la evitación de la corrupción, la inequidad y el daño.

Por último, en la literatura académica reciente sobre ética aplicada a la administración de empresas, tal como señala Manjit Monga (2016) “al parecer, no existe consenso entre los expertos sobre qué significa integridad y qué implica este concepto”. En ello, coinciden Magdalena Bosch & Rita Cavallotti (2016) quienes afirman que “las referencias a la integridad son muy numerosas, pero nadie explica en qué consiste”. Dada la dificultad, diferentes autores se aproximan a la comprensión del concepto enumerando sus componentes.

Bosch & Cavallotti (2016) afirman que “la integridad es una síntesis de virtudes”. En su revisión de literatura encuentran los siguientes componentes comunes: justicia, coherencia y rectitud en la motivación y los principios. En primer lugar, (a) la justicia incluye también la autenticidad, la coherencia y la rectitud interior, es decir, no solo la corrección externa. El verdadero yo, el auténtico, es autocrítico, compasivo y no se centra en sí mismo. Luego, (b) la coherencia no es solo la unidad entre el pensamiento y acción, sino también la unidad de la persona a través de diferentes circunstancias. Por último, (c) la rectitud implica que la intención se deja guiar por los principios morales hacia lo noble, hacia el bien como tal, hacia lo valioso en sí mismo. Para Bosch & Cavallotti (2016) la justicia es la que resume lo que es la integridad.

Monga (2016) por su parte, clasifica en características intrínsecas y extrínsecas las siete que habían sido identificadas con anterioridad por Thomas Maak (2008). Monga (2016) postula que debe existir una alineación entre las dimensiones intrínsecas y extrínsecas para sostener la integridad. Las (a) dimensiones intrínsecas se caracterizan por ser subjetivas y no son observables por los otros; éstas son el compromiso con principios morales sólidos y la coherencia, en el sentido de la autenticidad o fidelidad a uno mismo. En cambio, (b) las cinco dimensiones restantes son extrínsecas y observables, a saber, la conducta, la consistencia, el contenido, el contexto y la continuidad. Sintetizando a Monga (2016), la característica clave de la integridad es la consonancia entre las palabras y las acciones que se manifiesta en las relaciones “conscientes”, en la flexibilidad a través del paso de la persona por diversos contextos y en su continuidad a lo largo del tiempo.

Con anterioridad, en otro lugar (Preziosa, 2016), se habían identificado tres componentes de la integridad

basada en una oportuna revisión de literatura, a saber, la autonomía, la objetividad y la justicia. Allí se decía, (a) que la integridad entendida como autonomía implica la posesión consciente de uno mismo, autenticidad y fidelidad a aquel sentido adoptado voluntariamente para guiar la propia conducta, así como también, conciencia moral, discernimiento y responsabilidad. En segundo lugar, (b) se señalaba que la integridad implica objetividad. La persona íntegra reconoce sus preferencias internas y las presiones externas sin permitir que ellas tiñan el objeto de la decisión profesional. Por último, (c) se decía que los dos primeros componentes –la autonomía y la objetividad– disponen a la persona a actuar de modo justo. Ser justo, en términos clásicos quiere decir, tener la voluntad permanente de dar a cada uno lo que le corresponde y ello es más factible para alguien que se posee a sí mismo y cuyos intereses personales no tergiversan las acciones que realiza por otros o para otros.

Según Geddes (2017), quien también reconoce la multiplicidad de sentidos de “integridad”, su premisa esencial es la honestidad. Por otra parte, Alfred Archer (2017) en un abordaje de tipo psico-existencial de la integridad profesional subraya la importancia de un yo maduro. Archer (2017) la opone a la fragmentación del yo. La división interna implica más conflictos y menos estabilidad, por ejemplo, cuando el objetivo que una persona quiere lograr socava otra meta que esa misma persona se propone. El resultado de un yo maduro e integrado es una mejora moral ya que, según Archer (2017), se logran reconciliar los propios objetivos morales con los deseos e intereses personales y resulta más factible adoptar la autocrítica, esto es, el cuestionarse a la luz de los demás.

Por último, Tony Simons *et al.* (2013), afirman que la mayoría entiende que la integridad de un líder es algo más que la simple consistencia. Con ello acuerdan Bosch y Cavallotti (2016), para quienes la coherencia interna no alcanza para definir la integridad, ya que no implica justicia con los demás. En esa línea, Monga (2017) explica que la integridad no es moralmente neutra ya que si fuese así podría aplicarse tanto a un tirano que cumple con sus convicciones, como a una persona ética.

## Segunda parte. Ilustración de la integridad en tres relatos

Para explicar la integridad del sujeto, Archer (2017) elige dos personajes de la literatura –ambos médicos de profesión– que ilustran, uno (a) el proceso de fragmenta-

ción interna del yo y el otro (b) el proceso hacia la integridad de sí mismo. Ambos protagonistas parten de conflictos internos en relación con la consecución de diversas metas, tales como lograr prestigio social y profesional, o bien, contribuir a la ciencia y ayudar al prójimo. El primer personaje, aunque es inventivo y exitoso, se considera un fracaso y su yo está fragmentado, esto es, sus reflexiones y sentimientos van por caminos separados. El segundo personaje, en cambio, es autocrítico y va reduciendo progresivamente su egoísmo haciendo el bien a los demás, logrando que sus ideales coincidan con su satisfacción personal.

Así como Archer (2017) explica la integridad mediante dos textos literarios, en este trabajo, recurrimos a tres relatos que nos permiten avanzar en la comprensión de la integridad ilustrando su falta. (1) El Mulá Nasrudín (Shah, 2020) es un maestro sufí que protagoniza una fábula que trata sobre el cumplimiento de la letra de la ley, sin recta motivación. (2) Narciso (Ovidio, 2002) protagoniza un mito griego que trata sobre el yo, el otro y la imagen del sí mismo. (3) Walter White de *Breaking Bad* (Gilligan, 2008-2013) representa un yo cada vez más complacido consigo mismo y coherente, pero socialmente letal.

Estas historias funcionan como dispositivos pedagógicos en la búsqueda constante de efectividad en la enseñanza de la ética en los negocios (Thomas R. Piper *et al.*, 1993). La lejanía de las historias –geográfica, temporal o cultural– provoca el distanciamiento necesario para ganar objetividad antes de una reflexión introspectiva. Además, los relatos ofrecen la mediación de la imaginación para alcanzar el concepto estudiado. Ilustrar con historias fabulosas un concepto de importantes implicancias prácticas como es la integridad, no constituye una renuncia al abordaje racional argumentativo, sino una oferta de profundidad simbólica, tal vez para algunos más elocuente. Parafraseando al literato y pensador inglés Clive S. Lewis (1939), la imaginación nos permite acceder a los sentidos y significados contribuyendo con la razón en su acceso a la verdad.

### *Primer relato: el Mulá Nasrudín*

La pedagogía del pensamiento oriental de tipo sufí se suele servir de relatos o cuentos humorísticos para educar en la percepción y fomentar la intuición profunda. Según el británico Idries Shah (2020), los relatos provocan que “la mente del lector rompa ciertos automatismos y replantee sus esquemas usuales, abriendo así las puertas hacia

una nueva perspectiva de nosotros mismos y de la vida”. A fin de difundir este pensamiento, Shah (2020) realizó una compilación de historias y aventuras del personaje mítico Mulá Nasrudín. *Mulá* significa maestro, aunque en las fábulas el personaje de Nasrudín puede adquirir otros roles. En el siguiente párrafo, parafraseamos la breve historia titulada “La letra de la ley”, (Shah, 2020:61).

Nasrudín encontró un anillo valioso en la calle. Quería quedárselo. Pero, según la ley, quien encontrara un objeto valioso tenía que ir a la plaza del mercado y pregonar el hecho tres veces. De este modo, el propietario podría reclamarlo. En caso de que nadie respondiera, entonces quien encontró el objeto valioso se lo podía quedar. Entonces el Mulá decide ir a la plaza del mercado, pero a las tres de la mañana. Gritando, repite tres veces el pregón: “He encontrado tal y tal anillo”. Recién al tercer grito la gente fue despertando y empezó a inundar las calles. Entonces, le preguntaron: “¿De qué se trata, Mulá?”. Nasrudín dijo: “La ley establece que pregone hasta tres veces que he encontrado un objeto valioso y yo ya lo hice. A mi entender, si lo digo por cuarta vez estaría incumpliendo la ley. Así que les diré otra cosa: soy el nuevo dueño de un anillo de diamantes”.

### *Segundo relato: Narciso*<sup>3</sup>

Según Elisabeth Caballero & Eleonora Tola (2004), la tradición griega nos ha legado cuatro versiones del mito de Narciso, siendo la más difundida la del poeta latino Ovidio (s. I d.C.) en su obra *Metamorfosis III*. A continuación, se parafrasea y resume dicho poema leído en la traducción del latín al castellano de Ana Pérez Vega (Ovidio, 2002) refiriendo entre paréntesis la numeración de sus versos.

Narciso es hijo de un río y de una ninfa. Al nacer, el adivino Tiresias había pronunciado un oráculo: Narciso viviría mucho, hasta la vejez, si cumplía con una condición: “que no se conociera” (348). Narciso era un adolescente hermoso y atractivo, pero, como dice Ovidio, “en su tierna hermosura había una dura soberbia” (354). Narciso era inmovible, actuaba de modo indiferente y despreciaba el amor que le era ofrecido. La ninfa llamada Eco se enamora de Narciso y experimenta el desprecio. Ovidio describe a Eco como alguien que no se callaba ante quien estaba hablando y que no había aprendido a hablar primero. Eco no tenía voz, hablaba mucho, pero las palabras de otro. Esa debilidad era fruto de una maldición de la diosa Juno.

Un día Narciso sale a pasear por el bosque y Eco lo sigue a escondidas. Narciso escucha ruidos y pregunta: –“¿Quién anda por ahí? ¡Ven!”. Eco repite todo lo que él dice; quería acercarse con palabras suaves, pero no puede. Narciso pregunta: –“¿Por qué no te acercas?”. Ovidio relata que Narciso resulta engañado por las repeticiones de Eco, por eso dice: –“¡Unámonos!” (386). Eco repite la última invitación de Narciso, sale de su escondite y se abalanza sobre él. Pero Narciso le pide que quite sus brazos de encima y le dice que prefiere morir, a que ella lo abrace (391). Eco deja de alimentarse, se esconde y solo queda su pálida voz (401).

Eco no era la única. Otros también habían sido despreciados. Tal es así, que uno de ellos rogó a la diosa Ramnusia –o Némesis, la venganza– que Narciso no posea lo que ha amado (405). Un día de mucho calor, en que Narciso había estado de caza, Ramnusia provoca que este se detenga en un bello y perfecto manantial. Allí, Narciso se ve por primera vez, en el espejo del agua y queda enamorado de su propia hermosura. Al querer saciar su sed, “le creció otra sed” (415) y se deseaba “besando el falaz manantial” (427). El poeta Ovidio subraya la falsedad que constituye la imagen o reflejo en el agua y la credulidad de Narciso. “El mismo error que lo engaña lo incita, no sabe lo que ve, pero lo que ve, lo enciende” (430-1). Desea ser poseído por el agua y encuentra que ningún obstáculo lo separa de su objeto amado; cuando ríe, el manantial sonríe (448). Narciso afirma: –“Este soy yo” (463). “Quisiera que fuese más duradera nuestra unión en un mismo aliento, pero moriremos” (473). Narciso suspendido, inmóvil, absorto, inclinado sobre su propia imagen reflejada en el agua, se deja morir, ahogado. Más tarde, no se encuentra ningún cuerpo (509) sino una flor blanca y azafrañada, que aparece flotando en el río.

### *Tercer relato: Walter White*

El ensayista Jorge Carrión (2014) afirma que las series de televisión son a la sociedad de hoy, lo que el teatro de Shakespeare era a su tiempo: tanto las series como el teatro muestran “a la virtud, su propia figura, al vicio, su propia imagen y a la época y conjunto del tiempo, su forma y huella.”

La exitosa serie *Breaking Bad* lleva como personaje central a Walter White. Las seis temporadas reflejan cómo el personaje pasa de ser un ignoto profesor de secundaria a convertirse en un renombrado líder criminal

de la droga y el lavado de dinero. Al comienzo, White es un profesor de química que se siente frustrado y resentido. En el pasado, podría haberse enriquecido tanto como su exsocio en los negocios, quien se benefició de su trabajo como químico brillante. Walter cumple 50 años y le diagnostican un cáncer terminal. La grave noticia lo mueve a tratar de conseguir más dinero para dejarle a su esposa y a sus hijos y pagar su tratamiento. Decide entonces utilizar su conocimiento de las ciencias químicas para diseñar una droga ilegal y letal. En el “negocio”, se asocia con un exalumno y adicto. El “producto” diseñado es aceptado y muy requerido por sus “clientes” y ambos logran expandir su “mercado”. Este crecimiento los lleva a involucrarse en la guerra por la distribución y en la literal aniquilación de sus competidores. White se inviste con un nombre de guerra –Heisenberg– y de una armadura simbólica –su sombrero Pork Pie y anteojos negros–. White/Heisenberg logra que le teman tanto los agentes de la DEA (*United States Drug Enforcement Administration*), como otros narcotraficantes. En la cima del éxito, White/Heisenberg asegura que su negocio no es ni la droga ni el dinero, sino “el negocio del imperio” (Gilligan, 2013, T. 5, Ep. 6). El devenir de la historia muestra cómo White comienza justificando su actuación ilegal y letal en aras del bien de su familia y de su salud, para finalmente mostrar su total autocomplacencia en lo realizado. Es decir, al comienzo fabricaría esa droga solo por un tiempo, hasta conseguir lo que necesita. Hacia el final, deja transparentar su más honda motivación de poder; no lo hizo por su familia, “lo hice por mí. Me gustó. Fui muy bueno en eso. Y me sentí realmente vivo” (Gilligan, 2013, T. 5, Ep.16).

### Tercera parte. Interpretación de los relatos en relación con la integridad

*Primera interpretación: la fábula del Mulá Nasrudín y su relación con la integridad.*

Este breve relato nos ilustra la diferencia entre el cumplimiento de la letra de la ley y el respeto por el sentido de esta. A diferencia de los dos relatos que siguen, su interpretación es unívoca. Toda ley suele proteger un bien y, en este caso, el bien protegido es la posibilidad de restitución a su dueño de un objeto valioso perdido. La letra de la ley deriva de la necesidad de proteger el bien en cuestión y pone en funcionamiento dicha protección. En cambio, el núcleo o “espíritu” de una norma tiene

una dimensión ética, es decir, una aspiración, como lo es el cuidado de algo que le es debido a otro o de un bien en riesgo. Este débito suele ser medido según algún criterio de justicia, como por ejemplo un contrato o la dignidad humana. En la práctica, el cumplimiento de la letra de ley no siempre es acompañado por la voluntad de respetar el bien protegido y se esconde bajo la excusa, o bien de la presencia, o bien de la ausencia, de ciertas especificaciones que toda letra de ley comporta. En el caso del Mulá Nasrudín, la ley prescribía que debía pregonarse tres veces sobre el objeto perdido, pero no indicaba en qué horario debía realizarse, o si tres era el número mínimo o el máximo de pregones que realizar. A la luz de las ideas de Geddes (2017) el Mulá no es honesto en el cumplimiento de la ley y a la luz de las de Bosch & Cavallotti (2016), el Mulá solo actúa con corrección externa, pero sin nobleza, ni recta intención, es decir, sin la voluntad de restituir el objeto valioso perdido a su dueño, sin la voluntad de que la ley cumpla con su cometido.

*Segunda interpretación: el mito de Narciso y su relación con la integridad*

En clave interpretativa etimológica, Caballero & Tola (2004) explican que el nombre “Narciso” tiene la misma raíz etimológica que “narcótico”. A su vez, según Alejandro Bekes (2015) la palabra *imago* en latín se traduce como “imagen”, “representación” o “retrato” y también como “eco”, “reflejo”, “evocación”, “aparición” y “fantasma”. Acorde a esta cadena conceptual, es posible interpretar que la debilidad e incompletitud de Narciso consiste en que carece del sentido de realidad, queda narcotizado por fatuidades y no ve nada más allá de sí mismo y sus fugaces proyecciones. El poeta Ovidio dice: “Narciso muere por sus ojos” (Met. III, 440), tanto por lo que ve, como por lo que no ve; tanto niega su naturaleza social, como se desconoce a sí mismo. Asimismo, Narciso ilustra negativamente los sentidos denotados por el vocablo *integrity*, al conformar un personaje que carece de solidez o robustez moral ya que anula toda posible rectitud o justicia al rechazar a los otros (Bosch & Cavallotti, 2016).

Desde el punto de vista del estudio del liderazgo empresarial y social, diversos autores –M. Cooper & C. Pullig (2013), A. Rijsenbilt & H. Commandeur (2013), M. Preziosa (2009), M. Maccoby (2004), J. Roberts (2001), H. Schwartz (1994)– han aplicado el mito de Narciso y la problemática psicológica del narcisismo (A.

Green, 2005) al análisis de la empresa y la sociedad. Ahora bien, en relación con la integridad, aquí se ofrece una interpretación de este relato mítico en los términos de la fraternidad o amistad social (Papa Francisco, 2020).

Narciso simboliza el solipsismo, la falta de empatía, la falta de escucha y de diálogo, el foco en la propia imagen y los objetivos individuales, el rechazo de los otros y de los diferentes. Narciso dice: “Lo que deseo está conmigo, mi riqueza me empobrece” (Met. III, 466). La riqueza que lo hace pobre es elegirse a sí mismo y que ello le baste, basado en la apariencia fugaz de una ausencia de límites o de resistencia por parte de su objeto amado. El otro siempre nos enriquece, nos complementa, nos interpela o desafía, pero también nos ofrece límites o resistencia. Además, como afirma Bekes (2015), el otro suele ser un espejo más veraz que uno mismo.

Narciso simboliza toda forma de individualismo como una falsa ilusión. Esta ilusión, que puede ser incitante como proyecto de vida, comporta la negación de la vida social. En Narciso no hay promesas, porque no hay otro, no ve al otro. Este fantasma conduce a la manipulación o explotación de los otros, a la falta de empatía, de solidaridad y de servicio. El Papa Francisco (2020,105) subraya el aspecto falaz del individualismo: “El individualismo radical es el virus más difícil de vencer. Engaña.” En cambio, reconocer la misma dignidad en cada ser humano y la interdependencia mutua en el desarrollo conduce a la compasión y a la solidaridad. Así lo postula la filósofa Martha Nussbaum (I. Pinedo & J. Yáñez, 2017) quien afirma que habría de ser nuestro ideal social desarrollar una forma de “ciudadanía compasiva”.

Ahora bien, podría objetarse que Narciso parece ser íntegro ya que es fiel a sí mismo, y actúa de modo auténtico y autónomo. Sin embargo, si por estas cualidades entendemos –como se dijo antes– “posesión consciente de uno mismo”, no lo es. Narciso no se conoce, por lo que interiormente está fragmentado (Archer, 2017) y ello le impide ser autocritico o dejarse interpelar por los demás (Bosch & Cavallotti, 2016; Monga, 2017). Por otra parte, Narciso no es un yo maduro, es inestable, persigue un sueño individual e ilusorio que no reconcilia en ningún momento con metas altruistas o superiores a él mismo (Archer, 2017).

Por último, es interesante señalar que tanto Eco como Narciso son *imago* –siguiendo la explicación de Bekes (2015)– o bien eco de la voz, o bien reflejo en el agua espejada. Esto parece significar que ambos carecen todavía de solidez, identidad y completitud. Tanto Eco como Narciso se aíslan en sus carencias y debilidades y

lidian con ellas de forma desproporcionada. Narciso sale de caza y de modo arrogante avanza sobre el espacio de los otros. Eco, se esconde, languidece su voz, cede totalmente su espacio, su cuerpo (Met. III, 401). Ninguno de los dos alcanza la plenitud en su vida y, tal como afirma el psicoanalista André Green (2005), el morir jóvenes simboliza un desarrollo que queda truncado. Al desaparecer ambos, desaparece el “nosotros”. Dice Ovidio: “en ninguna parte queda un cuerpo” (Met. III, 509). Interpretando aquí la idea de “cuerpo” en sentido social se advierte lo letal del individualismo. La vida humana individual y el cuerpo social se plenifican cuando reconocemos al otro y actuamos de modo responsable y respetuoso, solidario y compasivo, es decir, de modo justo con la dignidad de todo ser humano. Todos ellos, modos virtuosos sintetizados en la integridad.

Tercera interpretación: Walter White y su relación con la integridad

Desde el punto de vista etimológico, la expresión en inglés que funge como título de la serie *–Breaking Bad–* podría traducirse como “corrompiéndose” si se establece una analogía entre el origen latino de la palabra “corrupción” y el verbo inglés *break* (Harper, D., n.d.). La primera, deriva del latín *co-ruptio*, es decir, ruptura (*ruptio*, *-onis*) de aquello que estaba junto o unido (*cum*) y, la segunda, se traduce como “romper” o “quebrar” –incluso como “cambio” o “golpe de suerte”–. Dicho título parece describir con mucha precisión tanto el proceso interno y comportamental del personaje, como el cambio de vida y el “éxito” adquirido. El despliegue de White a lo largo de la serie podría caracterizarse de modo paradójico: por un lado, como un movimiento involutivo en términos morales, y por otro, como un movimiento evolutivo en tanto va ganando convicción, seguridad en sí mismo y conformidad con sus propias decisiones. Ahora bien, teniendo en cuenta los significados de *integrity* en su origen etimológico, surge una primera pregunta, (i) si la fuerza que muestra White/Heisenberg se puede calificar como robustez, solvencia o solidez. Atendiendo a los otros significados etimológicos, “robustez” moral no parece denotar la fuerza para atacar o aniquilar a los otros, sino la solidez de las personas que mantienen tratos justos y ecuanimes, que brindan estabilidad a su entorno social y se constituyen en “pilares de una comunidad”.

Desde el punto de vista existencial, Walter White parece ingresar en la llamada “crisis de la mitad de la vida” (A. Grün, 1988) a la vez que su diagnóstico de salud lo confronta con una muerte supuestamente cercana. En

cuanto a la simbólica mitad de la vida, (a) esta representa un punto de inflexión en el que ya se han tomado decisiones importantes y se ha construido una cierta identidad, pero aún queda –eventualmente– la otra mitad y la posibilidad de seguir tomando decisiones. Anselm Grün (1988) afirma que, alrededor de los 50 años, suele surgir una crisis de sentido que, para algunos, se resuelve en una huida, en dejarlo todo. En cuanto a la cercanía de la muerte, (b) Jennifer Gosetti-Ferencei (2017), siguiendo al filósofo Martin Heidegger, afirma que esta nos singulariza radicalmente. Encarar la muerte con autenticidad implica permitir que ella defina nuestro presente y nos revele las posibilidades más propias y singulares. Es decir, la muerte nos interpela acerca de cuáles son las posibilidades reales actuales de convertirnos en quienes somos. En esta línea, es posible interpretar que Walter White no solo huye de su vida tal cual era hasta ese momento, sino que frente a la muerte cercana descubre nuevas posibilidades, sale del fracaso, del tedio y el anonimato –aunque no del resentimiento– para convertirse en un matón y un delincuente respetado, exitoso y con un nombre e identidad muy propias.

Desde el punto de vista moral, White comienza un descenso moral de tipo “pendiente resbaladiza” (M. Bazerman & A. Tenbrunsel, 2011) mediante una racionalización, i.e., lo que una persona hace en su conciencia para dejar de sentir su reproche (Preziosa, 2016:73-74). La racionalización es un proceso psico-moral por el cual un sujeto juzga como buena una acción realizada (o por realizar) que sabe que es moralmente mala. Este proceso se sostiene en un beneficio a conseguir y logra diluir superficialmente la conciencia del mal que se está realizando, muchas veces, atribuyendo la inclinación de la propia voluntad a algo que no es ella misma, pero que tiene una fuerza superior. En el caso de Walter White, su inicio en el narcotráfico “resulta” de la fuerza inevitable del cáncer pulmonar y lo racionaliza diciendo que es por el bien de su familia. Luego, como “bola de nieve”, las transgresiones morales son cada vez mayores y se sienten menos incómodas. Es decir, aristotélicamente, se hacen “hábitos” o disposiciones estables y se realizan con más facilidad.

En los términos de Bosch & Cavallotti (2016), White es un personaje claramente injusto, cuya búsqueda de identidad ahoga el discernimiento moral, atendiendo solo a sus preferencias internas bajo una motivación centrada en sí mismo, carente de compasión y nobleza. A la luz de lo expresado por Archer (2017) se refuerza la paradoja arriba descrita. Mientras White comienza un “proceso de desintegración interna” de tipo moral, deja

de ser una persona miedosa y auto percibida como fracasada para convertirse en alguien inmovible, con un poder que explota y somete a otros. Asimismo, resulta manifiesta su inconsciencia (Monga, 2017) voluntaria respecto de su impacto en los otros, incluso sobre los más cercanos.

Zhi X. Xu & Hing K. Ma (2016) consideran que la identidad moral es a la persona, lo que un acelerador es al automóvil. La identidad moral da fuerza a la toma de decisiones, a diferencia de la razón, que discierne e imprime la dirección. En línea con esta definición y lo dicho anteriormente, cabe aquí una segunda pregunta, (ii) si la identidad moral que Walter White adopta en la mitad de su vida y para su nuevo negocio comporta integridad. La identidad/motor de White/Heisenberg es la satisfacción individual en el ejercicio de un poder despiadado y el “respeto” conseguido basado en el temor. Ese es su yo y así se lo dice a su esposa Skyler: –“Yo soy el peligro” (Gilligan, 2011, T. 4, Ep. 6). Hipotéticamente, Archer (2017) argumentaría que White no es un yo integrado, ya que no es la misma persona a través de las diversas circunstancias y carece de un plan que dé sentido a las decisiones que toma; todas ellas son reactivas y con el objetivo de ganar o conservar el poder. Además, White lidia con sus conflictos internos, que surgen en los diálogos con su esposa o su socio, acallándolos rápidamente y evitando la autocrítica.

Siguiendo a David Bauman (2013) *apud* Simons et al. (2014), cabe una tercera y última pregunta, (iii) cuál de las dos identidades –White o Heisenberg– es el ser auténtico de este personaje, aquel del que él podría decir “esto es lo que soy en esencia”. El personaje White seguramente respondería que el más auténtico es Heisenberg, por haber perseguido sin límites sus preferencias individuales y haberlo disfrutado. Ahora bien, teniendo en cuenta tanto el contenido de sus acciones, su no continuidad en el tiempo (Monga, 2017) y su fragmentación en dos identidades (Archer, 2017) White/Heisenberg no es una persona íntegra. Tampoco lo es, debido a su comportamiento cruel, no solo injusto en sus transacciones con los otros. Además, su falta de empatía y de compasión también lo caracterizan como un extremado narcisista (Green, 2005).

Hipotéticamente, el poeta Ovidio diría que Heisenberg es un reflejo de White, su *imago*, un anhelo desconocido que lo incita. White mediante su “Heisenberg” persigue apasionadamente esa imagen brillante de sí, ese fantasma poderoso que dista mucho del opaco y enfermo profesor de secundaria. White no se ama así mismo, desprecia su ser real –el de la primera mitad de la vida– y lo transforma



en desprecio por las vidas de los otros. White, no promete, no se compromete salvo consigo mismo, o mejor dicho, con la imagen proyectada de sí mismo. White cree en Heisenberg, ama a Heisenberg y como dice Ovidio de Narciso: “Lo que busca está en ninguna parte” (Met. III, 434). White persigue lo que no es, desde su carencia y debilidad, va apasionadamente detrás de una proyección propia que, como tal, no ofrece resistencia, pero elimina por la fuerza a todo otro sujeto que signifique un obstáculo o límite al poder del fantasma. White, como Narciso, tiene lo que desea, pero su riqueza lo empobrece, lo separa de todo y de todos.

#### *Cuarta parte. La integridad profesional en el ámbito de la empresa*

Los diversos textos revisados para este ensayo otorgan una cierta preponderancia a alguno de los componentes identificados en la integridad. El *IESBA* (2020) y Geddes (2017) subrayan la honestidad, la OCDE (2020) y el *MBA Oath* (2021) establecen la primacía del bien común, Preziosa (2016) y Bosch & Cavallotti (2016) destacan la justicia, Monga (2017) subraya la alineación o consonancia y Archer (2017) hace primar la integración o completitud del sujeto.

Dada esta variedad cabe preguntarse, cuál es elemento más propio de esta virtud que la hace tal y la diferencia específicamente de otras virtudes importantes en la vida profesional y con las que tiene muchos aspectos en común. A partir de lo estudiado, puede inferirse que el componente distintivo de la integridad es la cualidad moral de la completitud, entereza, solvencia, solidez o robustez. Esta característica interna del sujeto se manifiesta externamente en sus intercambios y transacciones en la sociedad contribuyendo a la estabilidad y la confianza. Ahora bien, podría objetarse que este aspecto se confunde con la virtud de la fortaleza, como aquel hábito individual que dispone a resistir con paciencia el mal (J. Pieper, 2007). Sin embargo, la integridad, a diferencia de la fortaleza, tiene un impacto social explícito al igual que la justicia que siempre es relación a otro.

Por tanto, se propone definir la integridad profesional como una virtud individual y social, como una cualidad moral interno-externa de un sujeto que le otorga solvencia y robustez tanto a la persona, como a sus tratos e intercambios profesionales y sociales. En este sentido, la integridad profesional se opone a la arbitrariedad, la hipocresía, la doblez, la falta de objetividad, la inestabili-

dad. Como se dijo anteriormente en Preziosa (2022), la integridad subraya un aspecto específico: el de sostener con las acciones aquello que se dijo con la palabra. Íntegro, entonces, no es cualquier comportamiento ético, sino aquel que da solidez a las relaciones sociales, a los intercambios en el mercado, a las instituciones públicas y privadas, reduce riesgos y costos, hace las cosas más previsibles. En los ámbitos mencionados, integridad significa cumplir las promesas, los acuerdos, los compromisos hechos con el otro, con la organización, con el mercado, con la sociedad.

Esta solidez, entereza o completitud es destacada –vía negativa– por los tres relatos. La actitud del Mulá es arbitraria provocando inestabilidad y desconfianza en quienes podrían hacer tratos con él. Su comportamiento provoca que la ley no cumpla con su promesa de restitución del objeto perdido. El comportamiento de Narciso no solo es impulsivo e ilusorio sino también inmaduro y fragmentado. El rechazo de Narciso hacia los otros y el desconocimiento de sí mismo no solo lo debilita y aísla, sino que su individualismo lo destruye a él y al cuerpo social. El individualista no cumple promesas ya que estas suponen un “otro”. El narcisista White persigue desmedidamente y con toda su fuerza una imagen o proyección de sí mismo que implica deshacerse de todos los que se constituyen en un obstáculo para el imperio de ese reflejo. White/Heisenberg es agresivo, implacable y letal, pero no es fuerte ni sólido moralmente ya permitió que las dificultades de la vida lo conduzcan a centrarse en sí mismo, aunque con desprecio de sí e incapacidad para la autocrítica a la luz de su impacto sobre otros.

En la vida profesional es posible ofrecer a la sociedad entereza, solvencia, solidez o robustez moral mediante la propia actuación. El trabajo y la profesión, en sus diferentes versiones y lugares –público o privado, como directivo, gerente, mando medio o asistente, como asesor, proveedor o como contratista– siempre tiene una dimensión de servicio que nos inserta en la sociedad. La relación laboral no constituye un mero intercambio de mano de obra por un salario, o de un servicio por un honorario, sino un compromiso, una promesa mutua, que tiene impacto en el otro, en la organización, en el mercado, en la sociedad.

Condensando lo estudiado, es posible identificar algunos comportamientos que manifiestan la integridad profesional y que identificamos a continuación. El profesional íntegro persigue sus objetivos individuales incluyendo el bien de los otros y no a costa de ellos. No

busca solo el prestigio social, ni la construcción de una imagen falsa. Reconoce que su identidad moral no se manifiesta solo en la actuación con su familia, sino también en la vida laboral. El profesional sólido moralmente, tiene conciencia de servicio y se da cuenta de que el ejercicio de la profesión no es una mera transacción o el ejercicio del instinto de supervivencia, sino una forma de contribución positiva al tejido social. El profesional moralmente solvente no solo conoce muy bien los aspectos técnicos de su profesión, sino que también se conoce a sí mismo. Advierte cómo sus objetivos individuales pueden afectar la ecuanimidad y objetividad de los intercambios profesionales que realiza. Sabe que es posible encontrar motivos para auto justificar o racionalizar la conducta poco ética mediante un autoengaño. Está dispuesto a la escucha, la reflexión y la autocrítica a pesar de tener mucha experiencia. El profesional moralmente robusto está preparado para los reveses profesionales, tales como fracasos, despidos o faltas de reconocimiento. No permite que estos límites impuestos por la realidad, lo lleven a tomar ventajas inapropiadas sobre los otros o, incluso, venganza. Sabe cuáles son sus propias limitaciones y no trata de suplirlas falsamente. El profesional íntegro no cumple solo la letra de la ley para evitar ser acusado por la misma, sino que cumple la ley como contribución a la estabilidad de la comunidad de la que es parte, convirtiéndose en un pilar moral de la sociedad. El profesional íntegro sostiene con hechos y decisiones la palabra dada.

## Conclusiones

Dados la adopción del concepto de integridad en el ámbito de los negocios de América latina, su origen en leyes y códigos anglosajones, la deseabilidad de comportamiento íntegro en los líderes empresariales y la multiplicidad de significados que adquiere el término, este trabajo se ha propuesto refinar su comprensión con fines pedagógicos. La revisión de literatura realizada ha constatado la convergencia de diversos autores en la dificultad de definir la integridad y en el recurso de identificar sus diversos componentes para lograr explicarla. La experiencia docente y corporativa en ética empresarial ha provisto a este ensayo de la certeza sobre la efectividad del uso de la mediación de la imaginación en la educación ética. Por ello, se eligieron tres relatos fabulosos protagonizados por personajes que no actúan de modo íntegro para ilustrar negativamente el concepto a precisar. Las tres historias se interpretaron libremente a la luz de la bibliografía relevada a fin de establecer una relación entre los componentes de la integridad y las actitudes de los protagonistas de las historias. Se logró identificar como característica distintiva de la integridad la solvencia moral de la persona que resulta del cumplimiento de la palabra dada. Por último, se señalaron apretadamente un conjunto de comportamientos que ponen de manifiesto la “integridad profesional”, a saber, una virtud individual de carácter social que le otorga robustez moral tanto a la persona, como a sus tratos e intercambios profesionales y sociales debido al cumplimiento de sus promesas.

## Referencias

- A.A.V.V. (2009). *MBA Oath*. Disponible en: <https://mbaoath.org/>
- A.A.V.V. (2021). *GLOBE Project: Global Leader Organizational Effectiveness Project*, Disponible en: <https://globeproject.com/>
- Archer, A. (2017). Integrity and the Value of an Integrated Self. *Journal of Value Inquiry*, 51(3). 435–454. <https://doi.org/10.1007/s10790-017-9587-8>
- Bauman, D. (2013). Leadership and the three faces of integrity. *The Leadership Quarterly*, 24(3), 414–426. DOI: 10.1016/j.leaqua.2013.01.005
- Bazerman, M. & Tenbrunsel, A. (2011). Ethical Breakdowns. Good people often let bad things happen. Why? *Harvard Business Review*, 89(4), 58–65. <https://hbr.org/2011/04/ethical-breakdowns>
- Bekes, A (2015). Prólogo y versión de “Ovidio: Eco y Narciso” (Metamorfosis III, 318-510). *Hablar de Poesía*, (32). <http://hablardepoesia-numeros.com.ar/numero-32/ovidio-eco-y-narciso-metamorfosis-iii-318-510-6/>
- Bosch, M. y Cavallotti, R. (2016) ¿Es posible una definición de integridad en el ámbito de la ética empresarial? *Empresa y Humanismo*, 19(2), 51–67. <https://doi.org/10.15581/015.XIX.2.51-68>
- Break. (2021). En *WordReference.com*. Recuperado el 29.12.2021 de: <https://www.wordreference.com/es/translation.asp?tranword=break>
- Caballero de Del Sastre, E. & Tola, E. (2004). La trasgresión visual como frontera: Ovidio, Metamorfosis III. *Revista Electrónica del CECYM, Centro de Estudios Clásicos y Medievales, Universidad del Comahue, Neuquén*, p. 119-150. <http://investigadores.uncoma.edu.ar/cecym/catedra/v2/index.htm>.
- Carrión, J. (2011). *Teleshakespeare. Las series en serio*. Errata Naturae.

- CNA, Congreso de la Nación Argentina (2017). *Ley 27.401. Responsabilidad Penal*. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/295000-299999/296846/norma.htm>
- Cooper, M. J. y Pullig, C. (2013). I am Number One! Does Narcissism Impair Ethical Judgment Even for the Highly” Religious? *Journal of Business Ethics*, 112, 167–176. <https://doi.org/10.1007/s10551-012-1239-0>
- Geddes, B.H. (2017). Integrity or Compliance Based Ethics: Which Is Better for Today’s Business? *Open Journal of Business and Management*, 5, 420-429. DOI: 10.4236/ojbm.2017.53036
- Gilligan, V. (productor). (2008-2013). *Breaking Bad*. [Serie de televisión. AMC Networks]. Sony Pictures Television
- Gosetti-Ferencei, J.A. (2017). Muerte y autenticidad. Reflexiones sobre Heidegger, Rilke y Blanchot. *Andamios*, 14(33), 123-148. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S1870-00632017000100123&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1870-00632017000100123&lng=es&nrm=iso).
- Green, A. (2005). *Narcisismo de vida, narcisismo de muerte*. Amorrortu.
- Grün, A. (1988). *La mitad de la vida como tarea espiritual. La crisis de los 40-50 años*. Editorial Narcea.
- Harper, D. (n.d.). Etymology of Integrity. *Online Etymology Dictionary*. Recuperado el 14.12.2021 de: <https://www.etymonline.com/word/integrity>
- Harper, D. (n.d.). Etymology of Corruption. *Online Etymology Dictionary*. Recuperado el 30.12.2021 de: <https://www.etymonline.com/word/corrupt>
- IESBA, International Ethical Standards Board of Accountants, (2020). *Handbook of The International Code of Ethics for Professional Accountants*. IFAC, The International Federation of Accountants. Disponible en: [https://www.ifac.org/system/files/publications/files/IESBA-English-2020-IESBA-Handbook\\_Web-LOCKED.pdf](https://www.ifac.org/system/files/publications/files/IESBA-English-2020-IESBA-Handbook_Web-LOCKED.pdf)
- Lewis, C.S. (1939). Bluspels and Flalansferes: A Semantic Nightmare. En *Rehabilitations and Other Essays*, London: Oxford University Press. Disponible en: <http://www.pseudepigraph.us/wp-content/uploads/2015/07/CSL-Bluspels-and-Flalansferes.pdf>
- Maak, T. (2008). Undivided Corporate Responsibility: Towards a Theory of Corporate Integrity, *Journal of Business Ethics*, 82, 353–368. DOI: 10.1007/s10551-008-9891-0
- Maccoby, M. (2004). Narcissistic Leaders: The incredible Pros, the Inevitable Cons, *Harvard Business Review*, 69-77. <https://hbr.org/2004/01/narcissistic-leaders-the-incredible-pros-the-inevitable-cons>
- Monga, M. (2016). Integrity and Its Antecedent: A Unified Conceptual Framework of Integrity. *Journal of Developing Areas*, 50(5), 415–421. DOI: 10.1353/jda.2016.0040.
- OECD, Organization for Economic Development (2021). *Recomendación de la OCDE sobre Integridad Pública*. Disponible en: <https://www.oecd.org/latin-america/paises/argentina/>.
- OA, Oficina Anticorrupción, Presidencia de la Nación Argentina (2019). *Lineamientos para la implementación de un Programa de Integridad. Ley 27.401. Responsabilidad Penal de Personas Jurídicas*. Ediciones SAIJ, Dirección Nacional del Sistema Argentino de Información Jurídica. Disponible en: [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/lineamientos\\_para\\_la\\_implementacion.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/lineamientos_para_la_implementacion.pdf)
- Ovidio Nasón, P. (2002). *Metamorfosis*; traducción de Ana Pérez Vega. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmccz361>.
- Papa Francisco (2020). *Carta Encíclica Fratelli Tutti del Santo Padre Francisco sobre la fraternidad y la amistad social*. Disponible en: [https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco\\_20201003\\_enciclica-fratelli-tutti.html](https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20201003_enciclica-fratelli-tutti.html)
- Pieper, J. (2017). *Las virtudes fundamentales*. RIALP
- Pinedo Cantillo, I. y Yáñez Canal, J. (2017). Las emociones y la vida moral: una lectura desde la teoría cognitivo-evaluadora de Martha Nussbaum. *Veritas*, (36), 47-72. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-92732017000100003>
- Piper, T.R., Gentile, M. y Park, S. (eds.) (1993). *Can Ethics Be Taught?* Harvard Business School Press.
- Preziosa, M.M. (2009). Imago vocis: el diálogo de Narciso. En Ortega, F. (ed.). *Cultura del diálogo e inclusión social. Oportunidad para una Argentina Bicentenario* (pp. 141- 152). Buenos Aires: EDUCA, Editorial de la Universidad Católica Argentina.
- Preziosa, M. M (2016). La mentalidad compartida en la empresa. Editorial Teseo. Disponible en: <https://www.editorialteseo.com/archivos/14461/la-mentalidad-compartida-en-la-empresa/>
- Preziosa, M.M. (2017). La banalidad del bien o el ‘Breaking Bad’ estilo local, *Revista Portal Empresa Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa*. <http://empresa.org.ar/2017/la-banalidad-del-bien-o-el-breaking-bad-estilo-local/> el 20.12.2021
- Preziosa, M.M. (2020). Apuntes foucaultianos sobre la gestión de Compliance. *Revista del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo (CESOT)*, Buenos Aires: FCE, Universidad de Buenos Aires (12), 7-38. Disponible en: <https://ojs.econ.uba.ar/index.php/CESOT/article/view/1709>
- Preziosa, M.M. (2022). De qué hablamos cuando hablamos de integridad. *Diario Mendoza Online*, 1 de junio, Disponible en <https://www.mdzol.com/sociedad/2022/6/1/de-que-hablamos-cuando-hablamos-de-integridad-247603.html>

- Resick, Ch. J. y Hanges, P. J. et al. (2006) A Cross-Cultural Examination of the Endorsement of Ethical Leadership. *Journal of Business Ethics*, 63, 345–359, <https://doi.org/10.1007/s10551-005-3242-1>
- Rijsenbilt, A. y Commandeur, H. (2013). Narcissus Enters the Courtroom: CEO Narcissism and Fraud. *Journal of Business Ethics*, 117, 413–429. <https://doi.org/10.1007/s10551-012-1528-7>
- Roberts, J. (2001). Corporate Governance and the Ethics of Narcissus. *Business Ethics Quarterly*, 11(1), 109-127. DOI: 10.2307/3857872
- Schwartz, H. (1991) Narcissism Project and Corporate Decay: The Case of General Motors. *Business Ethics Quarterly*, 1(3), 249-268. DOI: 10.2307/3857613.
- Shah, I. (2020), *Las hazañas del incomparable Mulá Nasrudín*. I.S.F. Publishing, The Idries Shah Foundation. <https://idriesshah-foundation.org/pdfviewer/las-hazanas-del-incomparable-mula-nasrudin/>
- Simons, T. y Palanski, M. et al. (2013). Toward a broader – but still rigorous – definition of leader integrity: Commentary.” *Leadership Quarterly*, 24(3), 391–394. <https://doi.org/10.1016/j.leaqua.2013.03.002>.
- USSC. United States Sentencing Commission (2021) *Organizational Guidelines*. Disponible en: <https://www.ussc.gov/guidelines/organizational-guidelines> .
- Xu, Z.X. y Ma, H.K. (2016). How Can a Deontological Decision Lead to Moral Behavior? The Moderating Role of Moral Identity. *J Bus Ethics*, 3, 537–549. <https://doi.org/10.1007/s10551-015-2576-6>

---

<sup>1</sup> Este escrito resulta del proyecto de investigación titulado “Hacia un modelo de proceso de juicio ético en contadores y administradores en Argentina” acreditado en la Facultad de Ciencias Económicas de la Pontificia Universidad Católica Argentina (2019-2021). Agradezco la colaboración en el relevamiento bibliográfico realizada por el Maestrando Ing. Darío Calabrese.

<sup>2</sup> Por ejemplo, en Argentina, la Ley de Responsabilidad Penal de Personas Jurídicas es del 2017 (CNA, 2017).

<sup>3</sup> Este mito se ha analizado en una publicación anterior (Preziosa, 2009) pero en relación con la lealtad intra-organizacional y sobre la base de otra versión del mito escrita por el psicoanalista André Green (2005)